

1

VOTO POLITICO DEL XXV CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(primer borrador)

I

En los meses que anteceden a este Congreso las fuerzas democráticas han alcanzado las mayores victorias en estos dieciseis años de lucha contra la dictadura. La gesta del 5 de Octubre de 1988 fue el triunfo de todo un pueblo, que escogió un camino político de lucha, se movilizó amplia y unitariamente tras él, y derrotó a Pinochet en el terreno que el había elegido.

La escenografía montada para consagrar al dictador se convirtió en la tumba de la dictadura. No fue una tarea fácil; a los obstáculos que imponía el régimen y las dificultades para vencer el miedo y la presión de tantos años de acción represiva, se sumó la incomprensión inicial de muchos que no creyeron posible la victoria por estos medios. Los socialistas, que propusimos inicialmente la inscripción electoral y la confrontación con la dictadura en el plebiscito, tenemos sobrada razón para sentirnos orgullosos de nuestro aporte. La victoria es también fruto de una línea política justa y de nuestra capacidad para llevarla adelante.

El XXV Congreso ratifica la línea de lucha política democrática y de masas seguida por el partido y acuerda seguir aplicando la misma orientación general en el próximo período.

II

La victoria fue alcanzada gracias a la unidad de todos los demócratas chilenos. El "arco iris" de fuerzas políticas que asumimos como imagen común y plasmamos en el Comando por el No y luego en la Concertación de partidos por la Democracia, demostró que la derrota de la dictadura y la construcción de la democracia son tareas posibles cuando nadie se resta a ellas en virtud de sus propios intereses. Es legítimo que las fuerzas políticas

aspiren a ser mayoría y a proyectar sus ideales en la política y la economía del país. Pero el momento es demasiado trascendente y difícil como para jugar ahora esquemas excluyentes. El pueblo de Chile no entendería que los socios de esta hermosa empresa de recuperar la democracia se dividieran antes de que la tarea haya sido completada. Por eso, el XXV Congreso reafirma la voluntad de los socialistas de mantener y fortalecer la Concertación de Partidos por la Democracia, como el mejor instrumento para derrotar definitivamente a la dictadura en las elecciones de Diciembre, instalar un primer gobierno democrático en Marzo de 1990 y canalizar el concurso de todas las fuerzas democráticas en ese gobierno.

III

Reivindicamos la reforma constitucional como una victoria más de nuestra política y de todas las fuerzas democráticas. Durante la campaña plebiscitaria dijimos muchas veces que no era nuestra intención traer caos o desgobierno al país y que, una vez alcanzada la victoria, buscaríamos la negociación para obtener una transición ordenada y pacífica. Entendemos en esos términos la reforma constitucional anunciada el 15 de Junio. En ella se concretan logros importante en materia de derechos humanos y políticos, se legaliza la inscripción de las fuerzas políticas de izquierda, se modifica la constitución y atribuciones del Consejo de Seguridad Nacional, se reduce la importancia de los senadores designados y se cambian los procedimientos de reforma de la Constitución. Esto no es todo lo que queríamos alcanzar y en caso alguno transforma en democrática la Constitución de Pinochet. Es, como todo compromiso, un paso adelante con los sectores más sensatos del bloque gobiernista, que tampoco quieren la confrontación ni la ruptura del proceso de transición; es una derrota rotunda de Augusto Pinochet y todos los intransigentes que decían que la Constitución no admitía ninguna reforma y que ninguna negociación sería posible. El XXV Congreso acuerda votar favorablemente las reformas

constitucionales en el plebiscito del 30 de Julio, por considerarlas un paso más en la lucha por alcanzar la plena democracia; e instruye a la dirección del Partido y a los parlamentarios que resulten elegidos en Diciembre para que continuen luchando por alcanzar una Constitución plenamente democrática que rija la nueva institucionalidad chilena.

IV

La tarea inmediata de los demócratas y de los socialistas es vencer en Diciembre y forjar un gobierno de unidad nacional. Ello supone tres acuerdos básicos, que ya están prácticamente alcanzados: un candidato presidencial único, una lista única de la Concertación para el Parlamento y un programa común de gobierno. Hemos señalado que estos tres acuerdos no son separables entre sí. El Partido Socialista aspira a tener un papel activo en el primer gobierno de transición democrática, tanto participando con nuestros hombres y mujeres en las tareas de gobierno, como impulsando nuestras iniciativas desde el Parlamento.

Para alcanzar la victoria en Diciembre y para canalizar nuestra participación institucional en el gobierno de transición, el Partido por la Democracia, el instrumento que junto a otras fuerzas políticas y a muchos independientes constituimos para combatir a la dictadura dentro de su propia legalidad es esencial. El PPD se ha convertido en elemento aglutinante de muchos chilenos, más allá de nuestras filas, que quieren y pueden estar con nosotros de modo permanente.

El XXV Congreso acuerda mantener y fortalecer la participación de los socialistas en el Partido por la Democracia (PPD), instrumento privilegiado de expresión de las fuerzas socialistas y democráticas en la transición, postulando a través de él a sus candidatos y organizando en conjunto con él su participación en el futuro gobierno.

Chile requiere un gran consenso democrático sobre un proyecto nacional. Esto no es lo mismo que un programa de gobierno, mucho menos un programa de partido. Se refiere a las bases comunes, institucionales, políticas y económicas, que le den estabilidad y continuidad al sistema. Sobre esas bases comunes podrán alternarse muchos gobiernos, cada cual con su propuesta de política económica y social, sin que el proyecto nacional, desarrollado por un amplio consenso social, deba cambiar.

El primer gobierno democrático que el país tenga después de la transición deberá enfrentar la gran tarea de reconstruir Chile sobre estas bases comunes, en que todos estamos de acuerdo. Por ello, el XXV Congreso propone para Chile un primer gobierno democrático de amplia base social y política, unificado en torno a un programa de construcción democrática que refleje el consenso de la inmensa mayoría de los chilenos. No tenemos la pretensión, como partido, de reflejar nosotros ese consenso. Pero si queremos hacer nuestro aporte. Por ello, manifestamos desde ya nuestra disposición a participar en una amplia coalición política que proponga un programa de este tipo para gobernar en conjunto al país.

VI

El objetivo de ese gobierno es la recuperación, fortalecimiento y profundización de la democracia. Sólo tomando nuestro destino en nuestras manos podemos ser actores del progreso material y espiritual del país. La democratización es una meta por lograr, pero también la mejor manera de conseguir las demás.

10.- Se requiere democratizar la vida política nacional. Chile debe recuperar el funcionamiento democrático de su institucionalidad política, que fuera su orgullo antes de la dictadura. Pero ello no es suficiente. Es necesario perfeccionar esa democracia para no repetir los errores del pasado, que todos

cometimos y que tan caros nos han costado. El pluralismo no es sólo la garantía constitucional de participación de todos; es también una actitud básica, que admite que la verdad de cada cual debe ser enriquecida con la verdad de otros. Cuando hay verdadero pluralismo, la lucha política no es dramática y la alternancia en el poder es posible. El Partido Socialista se compromete a luchar por una democracia pluralista, con alternancia en el poder, fundada en las libertades de prensa opinión y organización y basada en el sufragio universal, secreto e informado.

Además es necesario democratizar las instituciones políticas del país, para evitar que la democracia se transforme en un ejercicio superestructural. El Partido Socialista luchará por la democratización de la vida política en todos los planos, comenzando por el restablecimiento pleno de la vida democrática en las organizaciones sociales y por la democratización inmediata de los municipios.

2o.- La nueva institucionalidad debe fundarse en el más pleno e irrestricto respeto a los derechos humanos como base ética y política de cualquier acción de los poderes públicos y de los partidos. Ello es indispensable tanto por la experiencia tremenda de los años de dictadura, como porque fundar la democracia en los derechos humanos implica rechazar la violencia y la confrontación como métodos de acción política.

3o.- Se requiere forjar consensos sobre una efectiva política de desarrollo, que haga compatibles los objetivos de crecimiento sostenido con el logro de niveles cada vez mayores de justicia social. Quienes sostienen que desarrollo y democracia no son posibles olvidan que ella existe precisamente en los países más desarrollados de la tierra, en muchos de los cuales el gran logro del socialismo democrático ha sido el impulsar esa compatibilidad. Democratizar el ámbito económico significa que el objetivo central es aplicar toda la capacidad de la comunidad nacional a ampliar el excedente económico, así como hacerla participe de las decisiones sobre su asignación. La democracia es incompleta cuando las decisiones son tomadas por unos pocos, sean

ellos grandes empresarios o grandes burócratas.

Naturalmente todo ello es posible sólo en la medida en que la orientación de la economía cambie en la dirección de satisfacer las necesidades mínimas de toda la población. No puede hablarse de desarrollo nacional o de democracia si un tercio de la población económicamente activa no tiene trabajo y más de un cuarenta por ciento vive en la pobreza.

La "mano invisible del mercado" ha mostrado hasta la saciedad su incapacidad de regular la distribución de la riqueza y su sola acción incontrolada aumenta las desigualdades sociales al tiempo que daña las condiciones de vida de la población. Postulamos, por ello, un Estado democrático que dirija efectivamente la economía, para asegurar un crecimiento sostenido que se funde en la iniciativa individual y colectiva, para garantizar una distribución justa de la riqueza entre todos los que la producen y para proteger el medio ambiente y el patrimonio nacional.

40.- La institucionalidad democrática debe restablecer la dignidad del trabajo, que este régimen ha pisoteado en todas las formas posibles. Ello significa, en concreto, cuatro tareas fundamentales. En primer lugar, una política de desarrollo que tenga como prioridad la creación de empleo productivo y adecuadamente remunerado. En segundo lugar, el restablecimiento de los derechos laborales, especialmente los de negociación colectiva y los de organización sindical. La existencia de sindicatos libres y democráticos, y la reactivación de Federaciones y Confederaciones es un elemento indispensable en la democracia. En tercer lugar, el estado debe garantizar la dignidad del trabajador a través del acceso democrático pleno a los derechos de salud, educación, vivienda y recreación. Por último, la previsión debe volver a ser una actividad de bien social, al servicio de los imponentes y no una fuente de acumulación y lucro. El restablecimiento de servicios previsionales con sentido social será costoso, difícil y posiblemente largo. Pero la democracia le debe a los trabajadores

chilenos la restitución de los frutos de tantos años de esfuerzo en la creación de la riqueza nacional.

5o.- El nuevo consenso nacional es la antítesis del "cuidado de los ricos" que pregona Pinochet. El estado democrático debe cuidar antes que nada de los pobres, los postergados, los desposeídos. Debe preocuparse de los cinco millones de pobres que deja como herencia este régimen y garantizarles condiciones mínimas de subsistencia digna y de trabajo. La eliminación de la extrema pobreza a través de una política de empleo, redistribución y atención directa, es una prioridad vital del Estado democrático.

6o.- Es indispensable lograr una efectiva igualdad jurídica y práctica entre los distintos componentes de la sociedad, eliminando toda discriminación. No se desarrollarán plenamente las potencialidades de la mujer chilena mientras no tenga, en la realidad, los mismos derechos del hombre en la familia, el trabajo y la sociedad. No aprovecharemos todas las capacidades de nuestros jóvenes mientras muchos de ellos tengan como único porvenir la cesantía indefinida al incorporarse al mercado de trabajo y sus posibilidades educativas sean condicionadas a la posesión de recursos económicos. Una democracia digna de ese nombre no puede dejar a sus ciudadanos más ancianos en el abandono en que hoy se encuentran.

7o.- La democracia debe garantizar el acceso de todos los individuos a la educación y la cultura. De ese modo, a la falange actual de creadores artísticos, científicos y espirituales que hoy existe en el país y en el exilio, se agregarán todos aquellos chilenos que hoy ven su potencial creativo disminuido o imposibilitado por la falta de acceso a la educación, la técnica, la ciencia y la cultura.

8o.- Es indispensable reinsertar a Chile en el concierto internacional, recuperando el amplio espacio y el prestigio que tuvo como nación democrática. El agradecimiento de los banqueros por los beneficios que les brinda la economía chilena no puede ocultar que el país está aislado, lo cual

aumenta su vulnerabilidad económica y política. El mundo está en una fase de transición económica y política que forjará una realidad distinta a la que hemos conocido en las últimas décadas. Para enfrentarla con éxito, Chile debe recuperar la posición que alguna vez ocupó en el concierto latinoamericano y mundial. Pero no podemos aspirar a tener una voz en el mundo solos. Aislados estamos condenados a la dependencia, a vivir pendientes de las crisis y de las ambiciones estratégicas y económicas de los grandes. Por ello la democracia chilena deberá retomar su tradición latinoamericanista y comprender que no somos ni "únicos", ni especiales, sino que compartimos con nuestros vecinos un destino común.

VI

Creemos que la mayoría de los chilenos comparten estos consensos, y muchos otros que hoy no es posible enumerar. Cuando el país está enfrascado en una dura lucha política, contra el rencor, el divisionismo y el miedo, el PS debe ser capaz de abrir a los chilenos y chilenas un verdadero camino de unidad y esperanza nacional. Esa es la base de nuestra propuesta unitaria. En torno a estos objetivos el Partido Socialista propone la constitución de un amplio bloque de fuerzas políticas y sociales dedicadas a la creación de una plena democracia en nuestro país con las características señaladas.

Caracterizar esta propuesta y explicar: 1.- No significa postergar, sino avanzar hacia los ideales socialistas. 2.- No significa aceptar hegemonismos. El Partido socialista aspira, con esta política, a ser primera fuerza nacional y conducir al país en democracia.

Podemos hacer muchas contribuciones, pero una es la principal: la unidad socialista. Una fuerza socialista y democrática, ubicada de lleno en la izquierda es la mejor contribución que el PS puede hacer a la estabilidad democráticas del país.

Como entendemos esa fuerza socialista. Partido histórico: características. Partido renovado: la experiencia de estos años, los cambios en el país, las transformaciones que experimenta el socialismo en el mundo. Fin de los dogmatismos, aspiración democracia, derechos humanos libertad.

Arenga final.